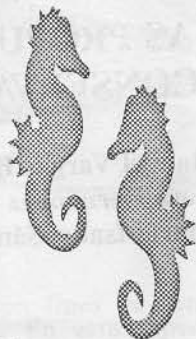


# ARTESANIAS CON FAUNA MARINA EN EL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO



Juan Manuel Vargas Hernández  
Luis Fernando Carrera Parra  
Raúl Bravo Sanchez  
Carlos Sanchez Domínguez\*

## Introducción

Los arrecifes coralinos se consideran, entre todas las comunidades, como una de las más diversas taxonómicamente y biológicamente productivas; además de ser muy admirados desde el punto de vista estético.

Su distribución mundial se encuentra restringida a dos provincias biogeográficas: las regiones Indopacífica y la del Caribe, situadas entre las latitudes 35° N y 32° S, desarrollándose en condiciones ambientales específicas.

El Sistema Arrecifal Veracruzano (SAV), se encuentra localizado frente a las costas veracruzanas y es dividido en dos zonas por la influencia del río Jamapa: Zona Puerto de Veracruz que incluye 10 arrecifes y la zona Antón Lizardo con 11. Dicho complejo arrecifal funciona como reservorio, puente y punto de dispersión de especies entre las áreas arrecifales del Caribe y Florida

Debido a su cercanía con la costa, el SAV se encuentra fuertemente influenciado por factores adversos de origen antropogénico; siendo uno de los principales el uso de la fauna marina para usos artesanales, actividad que influye de manera importante en el desequilibrio ecológico de los arrecifes, sobre la cual existe muy poca información concentrándose únicamente en el trabajo de Vargas-Hernández, (1992)<sup>1</sup>.

La actividad artesanal forma parte importante del atractivo turístico en la zona, y es el sustento de cierto núcleo de la población, sin embargo, debido a que no existen normas que regulen el uso de la fauna marina, estos recursos están siendo sobreexplotados, poniendo en serio peligro la existencia de las comunidades arrecifales. Cabe

señalar que no todos los organismos empleados para este fin son originarios de los arrecifes veracruzanos, pudiéndose encontrar algunos del Océano Pacífico y otros del mar Caribe.

Entre la diversa fauna de las comunidades arrecifales que son empleados para usos artesanales, podemos encontrar comúnmente conchas de almejas y caracoles con los cuales crean figuras de diversas formas; imágenes esculpidas en las atractivas conchas de cipseas (*Cypraea*), lámparas y pisapapeles para lo cual emplean al caracol reina (*Strombus gigas*), llaveros y un sinnúmero de curiosidades. Exoesquelétos de erizos de mar (*Equinometra lucunter*, *E. viridis* y *Tripneustes ventricosus*); entre los peces más empleados en las artesanías encontramos a los globos (*Diodon hystrix*), caballitos de mar (*Hippocampus hudsonius*) con el cual elaboran llaveros para la "buena suerte", peces cofre (*Lactophrys triqueter*), sin faltar el famoso diablo del mar (*Rhynobatus lentiginosus*) pez cartilaginoso que siendo hábilmente cortado semeja un diablo, pequeños tiburones disecados, además de sus mandíbulas, vertebras y dientes que representan un atractivo para los turistas; sin faltar las llamativas estrellas de mar de diversas especies y los comalitos de mar (*Mellita quinquiesperforata*, *Encope michelini*).

De toda la fauna empleada para el uso artesanal, los corales duros (escleractinios) y blandos (alcionarios) son los más cotizados y su extracción de las áreas arrecifales pueden causar la desaparición de toda la comunidad, ya que, aunque los corales generalmente representan solo una pequeña parte de toda la biomasa arrecifal, cuando estos mueren, tiende a desaparecer toda la comunidad a causa de la muerte o consiguiente emigración de parte de la fauna que habitan en ellos.

Entre los corales que comúnmente se encuentran a la venta en los puestos artesanales, es común encontrar "coral negro" con el cual realizan aretes, collares, pulseras, arbolitos decorativos, etc., para lo cual emplean corales blandos de especies similares al del coral negro verdadero. De continuar la extracción sin medida de dichos corales, pronto se acabaran los someros y poco extensos jardines de corales blandos que existen en el SAV (vgr. *Plexaura*, *Plexaurella*). De toda la fauna marina empleada para este fin, los corales duros y blandos, representan el ejemplo más drástico de la manera en que se está perturbando dicho ecosistema.

Así, es común encontrar a la venta también corales de la especie *Acropora palmata* y *A. cervicornis*. En el diario oficial del 17 de Mayo de 1991, se establecieron los criterios ecológicos (CT-CERN-001-91) que determinan las especies raras, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial y sus endemismos, de la flora y la fauna terrestres y acuáticas en la República Mexicana: enmarcado en este artículo se encuentran estos corales dentro del status de especies amenazadas, y de continuar con su explotación en un futuro muy cercano, consideramos que pasarán al status de especies en peligro de extinción. Es importante señalar que dentro del mismo acuerdo, *Plexaura homomalla* esta considerada como especie en peligro de extinción.

Cabe resaltar que no son las únicas especies de corales duros que se comercian, otros ejemplos muy importantes son las formas cerebroides (*Montastrea*, *Diploria*), principales constituyentes de los arrecifes del Golfo y qué decir de la especie *Stylaster roseus*, la cual es muy rara y de una distribución restringida en el SAV.

## PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE LA FAUNA MARINA CON FINES ARTESANALES

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, sugerimos las siguientes propuestas con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de la fauna, sin perturbar al ecosistema.

I.-Realizar una evaluación de los organismos que se utilizan en artesanías y de los lugares de extracción.

II.-Elaboración de normas por la entidad correspondiente; para las cuales sugerimos:

- a) Determinar las especies ecológicamente más importantes cuyo uso en artesanías debe ser definitivamente prohibido.
- b) Determinar las especies cuyas características biológicas permitan un uso sostenido.
- c) Determinar las áreas de extracción en cuya explotación se aplique un sistema de uso rotativo, para con ello permitir la recuperación de las poblaciones.
- d) Determinar sanciones para el incumplimiento de las normas que se establezcan.

III.-Vigilar estrictamente la extensión y número de permisos para la explotación de los animales marinos con fines artesanales.

IV.- Prohibir definitivamente la extracción de corales blandos y duros.

V.- Realizar programas de educación ambiental que ayuden a comprender a toda la población la importancia de las áreas arrecifales con el fin de evitar su acelerada destrucción.

<sup>1</sup> Vargas-Hernández, J.M. 1992. *El uso de animales marinos con fines artesanales y su repercusión en el Sistema Arrecifal Veracruzano*. Bol. Soc. Ver. Zool. 2(1):6-9.

\*Museo de Zoología. Fac. Biol.  
Universidad Veracruzana  
Apartado Postal 579  
C.P. 91001 Xalapa, Ver.

